

Cumple lo ordenado.



Superintendencia de Medio Ambiente

**XIMENA MATAS QUILODRAN**, en representación de Compañía Minera Maricunga S.A. (en adelante e indistintamente "**CMM**", la "**empresa**" o el "**Titular**"), sociedad del giro de su denominación, ambos domiciliados para estos efectos en calle Cerro Colorado N° 5240, Piso 18, Las Condes, en el marco del expediente D-016-2013 para determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de mi representada, al Sr. Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que mediante Resolución exenta N° 001378, de 17 de noviembre de 2017, de la Superintendencia de Medio Ambiente (en adelante e indistintamente "**SMA**") se reabrió el procedimiento sancionatorio antes mencionado y se solicitaron nuevos antecedentes a CMM.

Atendido lo anterior, y estando dentro de plazo indicado, vengo en adjuntar los estados financieros correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017 de la sociedad Compañía Minera Maricunga.

**POR TANTO**, en virtud de lo expuesto

**SOLICITO A USTED**, Tener por acompañados los documentos solicitados

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.